



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ.

ocupacion del S.^{or} Corregidor, y los S.^{res} D. Pedro Josef Menduina, D. Juan Mariano Coyatos, D. Valentin Berlinguero, D. Manuel Gonzalez D. Juan Fernandez Valera D. Antonio Martin, D. Lucas Moraley y D. Christoval Carrasco, Regidores.

Juram.^{to}

Entraron en este Ayuntamiento los porteros de Sala y juraron por Dios y a una cruz segun dno. haber citado a los S.^{res} Capitulares y Procuradores General y Personero para este cabildo en virtud de cedula despachada por el S.^{or} Corregidor con precia asistencia a fin de ver una orden de la Junta superior de esta provincia sobre el apronto de hombres para el exercito y completo de la Quinta: un oficio del Viniador gen.^l de R.^o Provisiones del exercito del Centro sobre que se le proporcionen tremil fan.^l de trigo: un memorial de Juan Barvida para que se le pague el tiempo que ha estado cuidando la cañeria de la fuente de la plaza y lo informado sobre las cuentas que tiene presentadas a esta ciudad D. Pedro Josef Menduina, y dijeron: que los S.^{res} D. Fran.^{co} Campero D. Andres Ferrer y D. Josef Alexandro Menduina se hallan ausentes y enfermos los S.^{res} D. Pedro Cueto D. Gines de Moya y D. Pedro Guinos, Regidores.

En este estado entró el S.^{or} D. Josef Gomez Manzanera Regidor.

[Handwritten signature]

